



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ** DADO QUE LA SITUACIÓN DESCRITA SE ENMARCA EN UNA DE LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 7° DEL DECRETO 2591 DE 1991, SE ORDENA, COMO MEDIDA PROVISIONAL Y HASTA TANTO SE DEFINA ESTA ACCIÓN CONSTITUCIONAL, **LA SUSPENSIÓN** DEL PAGO DE LOS TÍTULOS JUDICIALES QUE CORRESPONDAN A DINEROS PROVENIENTES DE LA MEDIDA CAUTELAR CENSURADA EN ESTE TRÁMITE, ADOPTADA EN EL PROCESO EJECUTIVO 52838-31-03-001- 2024-00038-00 DE EMILAB S.A.S. CONTRA IPS CLÍNICA MARIANA TUQUERRES S.A.S **EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2025-05483-00** INSTAURADA EMILAB S.A.S. CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO; EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR DE LA REFERIDA PROVIDENCIA A **LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N. 52838-31-03-001-2024-00038-00** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 15 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DICIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

